

QUILMES, 19 NOV 2007

VISTO el Expediente N° 827-0105/07 y el Art. 73° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Artículo faculta que en ausencia temporal del Rector, el Vicerrector reemplace al mismo.

Que el que suscribe viajará a la ciudad de Mar del Plata entre los días 21 y 25 de noviembre de 2007, con motivo de su asistencia al Congreso de la Sociedad Argentina de Investigación Clínica, que se desarrollará en la mencionada ciudad.

Que en virtud a lo anterior es necesario encargar la atención del Rectorado al Vicerrector, Prof. Jorge Alberto Flores.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones que el Art. 72° del Estatuto Universitario le confiere al señor Rector.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encargar al Vicerrector Prof. Jorge Alberto Flores, DNI N° 13.244.873, la atención del Rectorado durante el período comprendido entre los días 21 y 25 de noviembre de 2007.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00852




Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES